## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

**Fecha**: Enero de 2026

**JULIAN AUGUSTO CERÓN**
Secretario de Infraestructura y Vivienda
Municipio de Patía.

**DANNI JACOB CORTES AVIRAMA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.699.858 de Popayán (Cauca), nombrada mediante Decreto Municipal N° 148 del 31 de diciembre de 2025, quien en su calidad de gerente obra en nombre y Representación Legal de **EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATÍA. "EMPATÍA E.S.P:",** poseedora del NIT N° 800219279-1

Domicilio: EL MUNICIPIO DEL PATIA

Si, se encuentra interesada en la celebración de un contrato interadministrativo conforme a los anteriores considerandos, a la Ley 80 de 1993, el literal c) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015

Por lo cual la entidad realizó los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad para desarrollar el siguiente objeto:

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DEL PATIA Y LA *EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL PATÍA E.S.P.* "EMPATIA" PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN RELLENO SANITARIO AUTORIZADO, QUE SE PRODUCEN EN LOS CENTROS POBLADOS DE PATÍA Y EL ESTRECHO DEL MUNICIPIO DE PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

En razón de la causal prevista dentro del literal c) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, se efectuará a través de contratación directa.

Una vez revisados los estudios previos y si está interesado (a) lo invito a presentar la propuesta.

**JULIAN AUGUSTO CERÓN**
Secretario de Infraestructura y Vivienda
Municipio de Patía